

**ACTA DE FALLO**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO NÚMERO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACIÓN PÚBLICA No. **DGIUV-LP-2022-203**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **MODERNIZACION DE CAMINO A BASE DE EMPEDRADO AHOGADO CON RODERAS DE CONCRETO DEL KM. 0+000 AL KM. 2+294.59 DE LA LOCALIDAD DE VIZCARRA MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **12:30 HORAS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO No. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. TEODORO ALBERTO SANTANA** EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. EULALIO ORTIZ GÓMEZ** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA; QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN LOS ACTOS DE APERTURA TÉCNICA Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES DEL DÍA **20 Y 21 DE DICIEMBRE DE 2022**.

DESPUÉS DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMANDO EN CUENTA EL MONTO DE LA PROPUESTA RECIBIDA, ASI COMO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

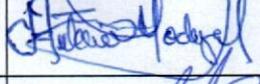
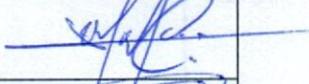
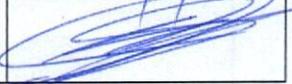
SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LA OBRA SEÑALADA, A LA EMPRESA: **INNOVA CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE: \$ **15'958,126.86 (QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 86/100 M.N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA Y OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCION DE **90 DÍAS NATURALES** Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **26 DE DICIEMBRE DE 2022**; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LAS **16:00 HORAS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022** EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASI MISMO A ENTREGAR LAS GARANTÍAS POR CUMPLIMIENTO; LO ANTERIOR EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT.

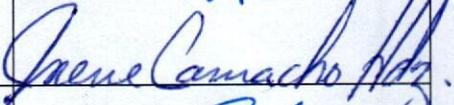
SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2022**.



**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

No.	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	<b>ING. TEODORO ALBERTO SANTANA</b> ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. JOSE ANTONIO MADRIGAL GONZALEZ</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	<b>C. CHRISTIAN IGNACIO MORA MARTINEZ</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	<b>M.V.I.I.B.N. ERICK MANUEL LOERA DE LA TORRE</b> REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LAS EMPRESAS	FIRMA
1	<b>ARJEL ASOCIADOS, S.A. DE C.V.</b> ING. J. ALFREDO SIGALA MORENO	
2	<b>JARH INGENIERIA, S.A. DE C.V.</b> ING. AIMEE YACELI NAVARRETE AYON	
3	<b>SICNAY, S.A. DE C.V.</b> ING. IRENE CAMACHO HERNANDEZ	
4	<b>INNOVA CONSTRUCCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</b> ING. EDUARDO FELIPE MEDINA OLMOS	